



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil veinte se reunieron las integrantes de la Comisión Especial para el Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, ciudadanas diputadas y diputados Kathia María Bolio Pinelo, María Teresa Moisés Escalante, Luis María Aguilar Castillo y Luis Enrique Borjas Romero, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, Secretaria de la Comisión Especial para el Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Lizzete Janice Escobedo Salazar y Fátima del Rosario Perera Salazar, así como del Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Presidió la Sesión la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, Presidenta de la Comisión Especial para el Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 09 de junio de 2020.

IV.- Asuntos en cartera:



a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Yucatán, signada por las diputadas integrantes de la fracción legislativa de Movimiento Ciudadano, y



b) Distribución de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante.

V.- Asuntos Generales.



VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

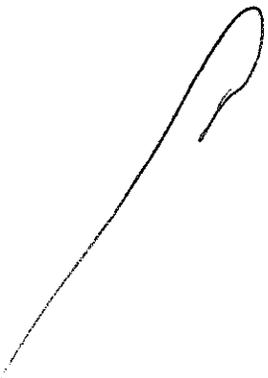
La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Luis María Aguilar Castillo que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 09 de junio del año 2020. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.



Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Yucatán, se continuó con el análisis correspondiente.



En el uso de la voz, el Diputado Luis María Aguilar Castillo destacó la importancia del tema en cuestión, ya que es un problema que afecta a gran número de familias y éstas, en muchos casos, no saben cómo enfrentarlo, lo cual se hizo evidente durante el foro que se realizó en este Congreso del Estado para abordar el tema de la Condición del Espectro Autista con especialistas en la materia. En este sentido, propuso la apertura de un micrositio en el portal web de este Poder Legislativo, con el fin de recibir sugerencias, opiniones y propuestas sobre el asunto, y que el mismo tenga una duración de 30 días. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, por lo que la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que proceda según lo acordado.

En el uso de la voz, la Diputada Silvia América López Escoffié consideró que para plasmar en ley un tema tan delicado es importante que se consulten a especialistas en la materia, recordando que se realizaron foros al respecto, los cuales fueron de gran ayuda en el momento de realizar la iniciativa en comento. En este entendido, propuso realizar un nuevo foro sobre el tema pero de manera digital, respetando las indicaciones sanitarias por la pandemia de COVID-19. Al respecto, la Diputada Presidenta comentó que se toma en cuenta dicha propuesta y en breve dará a conocer la fecha para la realización del foro virtual.



Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán. No habiendo intervenciones, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento, a fin de que sean distribuidos en una sesión subsecuente.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil veinte.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

SECRETARIO.

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.

VOCAL.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.